



ACTA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA
02/02/2024

1. En el Centro Tecnológico Ambiental, Dirección de Medio Ambiente, siendo las 9:00 horas, Sr. Artemio Trigos Godoy, Presidente del Concejo, da la bienvenida a los señores Concejales y Sras. Concejales a la Sexta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, saluda al Secretaria Municipal (S), quien actúa como Ministro de Fe y Secretario Ejecutivo del Concejo.

ASISTENCIA

SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON HUGO PAEZ SUAREZ
SR. CONCEJAL	DON HUGO IRIARTE ÓRDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS VALDERRAMA MALTEZ
SRTA. CONCEJALA	FERNANDA GALEB CORTÉS

TABLA

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO.
2. PRESENTACIÓN CARTERA DE PROYECTOS 2024, SECPLA
3. CUENTA DEL SR. ALCALDE
4. CUENTA DE COMISIONES
5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
6. PUNTOS VARIOS

1. SALUDOS SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:

Presidente del concejo Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy, da la bienvenida al Concejo Municipal, funcionarios municipales, Alcalde (S), Sr. Víctor Escudero, Carlos Montaña Piedemonte Director de Control (S), a la comunidad y a todos y todas en la sesión ordinaria N°06, manifiesta que el alcalde titular está ausente por problemas de salud.

Presidente del concejo aclara que la votación en contra respecto a la ordenanza del humedal urbano, es para que de una vez, se busque una real solución, para que se hagan responsable todos los organismo que tienen alguna responsabilidad sobre el Paseo Ribereño, se hace la solicitud que todos los enter comprometidos se reúnan en una mesa de trabajo en conjunto con el municipio, para tener claridad respecto al medio ambiente a objeto de volver a tener un paseo sin cañas, totora para que este más amplio y la comunidad lo pueda disfrutar.

2. PRESENTACIÓN CARTERA DE PROYECTOS 2024:

Director Secpla Sr. Rodrigo Ocaranza agradece la invitación para exponer una gran cantidad de proyectos adjudicados con fondos FNDR, del Gobierno Regional, señala que también dependerá de los recursos que disponga el gobierno regional para ir integrando más proyectos dado que es un fondo destinado para las 9 comunas de la Región de Atacama, pero también se van ingresar proyectos a la Subdere, que los recursos son limitados, presenta al Jefe de Proyectos Don Eduardo Peralta.

Sr. Eduardo Peralta informa la cantidad de proyectos que están en etapa de ejecución, la construcción del nuevo cementerio, Mejoramiento Paseo de Huasco Alto Villa Vista Alegre que podría inaugurarse dentro de dos semanas, Reposición Escalinata Marañón este proyecto tiene algunos inconvenientes administrativos que se tienen que resolver lo que está viendo la unidad



técnica que es el Depto. de Obras, el Eje Brasil aquí hay algunas observaciones donde se tiene que bajar una altura de postes según la normativa, hay dos proyectos de señalizaciones que se están terminando los procesos, está el estudio de ingeniera del proyecto Prolongación de Avda. Matta donde ya se entregó la 2° etapa que es la definitiva lo que está en revisión, señala que habrá una declaración de impacto ambiental respecto al tema del humedal urbano, por lo tanto en determinado momento se pasará a concejo para aprobación de recursos y se pueda contratar los estudios para que se vaya trabajando de manera paralela al proyecto, para que se pueda ejecutar como en el 2025 o 2026, lo que tendrá dos años de ejecución, Mejoramiento del Mercado Municipal, es un proyecto que esta con contrato los fondos son Presidente de la Republica y fondos municipal, los proyectos adjudicados se hicieron los procesos al portal la Remodelación Sede Unión y Progreso, Restauración Torre Bicentenario, Bandedón Central Calle Brasil.

Presidente consulta por el avance del proyecto Restauración de la Torre Bicentenario, se tiene antecedentes y ese reloj ya está en Chile

Sr. Eduardo Peralta informa que se hizo el proceso de licitación se tenía disponibilidad presupuestaria de 30 millones, se solicitó una diferencia de cinco millones que ya llegó y se envió a jurídico para que elabore el contrato, después viene la entrega en terreno para la ejecución y respecto al reloj ya lo tenemos, los inconvenientes que se presentaron son que el proyecto es de un monto bajo y se ha tenido pocos oferentes, pero ahora se están formando nuevas empresas y están participando en este proceso, ahora están los proyectos que iniciaron el proceso de licitación el 2023, que están en etapa de apertura como la Construcción Centro Comunitario Dignidad, Conservación Vial 2023, Construcción Espacio Público Manutara, Adquisición Vehículos para Emergencia, tenemos proyectos de fondos FRIL, como la Plaza Los Artesanos, Construcción Sede Social Los Yacimientos, Reposición para Cancha de Patinaje Vallenar, estos están en proceso de licitación, ya llegaron los convenios de mandato y se está haciendo el proceso, proyectos que se están licitando Construcción Mirador Sectores Terrazas es un proyecto PMU de Mejoramiento Urbano de la Subdere, Remodelación Sede Abuelitas Esperanza, Instalación de Luminarias y Fosas Sépticas Individuales en Campamento Villa Cordillera y tenemos varios proyectos aprobados por el CORE, pero no han llegado los convenios de mandato que depende mucho de la disponibilidad de recursos del gobierno regional, hay un proyecto aprobado por el IND, Conservación del Estadio Nelson Rojas, este proyecto lo va licitar el IND, ellos ponen los recursos que es la cancha de pasto natural del estadio más el sistema de riego, mejoramiento de algunos camarines y pintura de las torres, el proyecto de Conservación Vial 2024, se está levantando la información todo lo que es Altiplano Norte en el sector Oriente, Villa El Edén, Juan López, Los Alemanes y la parte centro de Vallenar, Reposición Edificio Consistorial Vallenar, este proyecto está en revisión por el Ministerio de Desarrollo Social, se está en la definición de la ubicación del terreno que tiene que cumplir cierta normativa para su construcción, Reposición Post Rural de Domeyko, es un proyecto que está dentro de la programación de un convenio del gobierno regional, se están levantando algunas observaciones por parte del Departamento de Salud, hay otros proyectos en los que se está trabajando para postulación son la Construcción Parque Lineal Gallos Ferrera, Mejoramiento Complejo Deportivo Gimnasia Artística Vallenar eso está dentro de un convenio de Programación entre el IND, GORE, Gobierno Regional el cual contempla un Mejoramiento Integral del estadio por el IND.

Concejal Sr. Hugo Iriarte referente al proyecto edificio consistorial no está la claridad donde va ser su construcción y como va ser el edificio por la cantidad de recursos.

Sr. Eduardo Peralta informa que se han visto varias alternativas, pero aún no se ha decidido donde va ser su construcción.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que el diseño va ir asociado al lugar de emplazamiento que está asociado a varios parámetros para ingresar el proyecto, señala que tienen algunas imágenes objetivas de otros edificios consistoriales que se han hecho como el de Tierra Amarilla que saco



un premio a nivel nacional, pero en el fondo el que realiza el diseño es el Ministerio de Obras Públicas con la aprobación del Concejo Municipal y con la revisión de la Secpla.

Concejal Sr. Hugo Iriarte referente a la Conservación Vial 2024, supuestamente ya hay una instancia de licitación en el sector de Torreblanca y Baquedano y lo que viene ahora es la etapa del sector Norte, pero no hay claridad que se puedan hacer las conservaciones este año.

Sr. Eduardo Peralta expresa que el proyecto va quedar dentro del año, porque cada calle se ingresa al Servíu y quiénes lo tienen que aprobar.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que lo que plantea el concejal si este año se va a empezar ejecutar esta obra, esto va a depender de los recursos del gobierno regional.

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa sobre la Plaza Los Artesanos que no tenían claridad de lo que va ser este proyecto en sí, va contemplar lugares comerciales o va ser una plazoleta, el concejal solicita detalles de ese proyecto.

Sr. Eduardo Peralta informa que va ser un espacio que tendrá servicios higiénicos, Sombreaderos, un lugar itinerante para que lo puedan ocupar diferentes organizaciones no va ser permanente cómo un mercado persa para un ordenamiento del espacio se va tener que generar algún tipo de ordenanza, para el uso del espacio.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta respecto al acceso universal del eje calle Ramírez, eso es desde hasta donde.

Sr. Eduardo Peralta informa que es desde calle Ramírez a calle Aconcagua hacia el lado Poniente son 4 esquinas dado que son proyectos con montos bajos.

Concejal Sr. Luís Valderrama manifiesta que se aclaren a la comunidad los conceptos de los proyectos que van a ser viables durante este año 2024 y los que siguen.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa dentro de la cartera de proyectos que se están presentando hay algunos que ya están en ejecución y se está trabajando en ellos, otros están con contrato que están pronto a iniciar su ejecución, otros están adjudicados y otros en proceso de adjudicación, otros están en proceso de licitación son proyectos que se van a materializar en este año, señala que hay otro grupo de proyectos que están aprobados por el CORE, que deberían financiarse el 2024 y otro aprobado por el IND.

Sr. Eduardo Peralta expresa que cuando los proyectos están en proceso de licitación es porque cuentan con recursos disponibles.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que quiere profundizar en el proyecto de Reposición de Escalinatas para Vallenar, que es un proyecto que está detenido, el contratista que se adjudicó solicitó dejar sin efecto la licitación, el concejal quiere una explicación al respecto, los vecinos están preocupados y es un proyecto que debería haber terminado, mas allá de los imprevistos que hayan sucedido en el camino.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa sobre el proyecto del estadio Nelson Rojas que está aprobado por el IND, el concejal manifiesta haber sido reiterativo en diferentes concejos, todavía tiene dudas porque la Contraloría Nacional emitió el 4 de Septiembre del 2021, un dictamen que todavía no se subsana sobre los deslindes de esas propiedades, al no tener esa claridad que no ha llegado de manera formal al concejo de cuáles son los tramites que se están haciendo sobre este tema, el concejal manifiesta que lo ha solicitado, después estos proyectos se ven postergado por la falta de algún documento porque no está en regla, señala tener la impresión que lo mismo está pasando con el mercado municipal, valora los proyectos que ya están en ejecución, licitación, adjudicación y los que están en diseño y proceso de postulación.

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que de acuerdo al anuncio que hace el alcalde de la comuna, se entiende como que ya se va a construir la posta de Domeyko, pero todavía está en un diseño de postulación, el concejal considera que a veces la comunicación a la comunidad no es la más efectiva, lo mismo con la Conservación de las calles 2023, plantea que el tema comunicacional hay que hacerlo de acuerdo a la realidad.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta preocupación respecto a la Escalinata de Marañón porque hay un tema de legalidad entre la Empresa externa Agua Atacama, señala su preocupación respecto al proyecto de Conservación del Estadio Nelson Rojas que sin duda se necesita un



estadio nuevo si es posible y al no tener claridad el proyecto se vea postergado en el tiempo porque todavía no se ha subsanado esa situación.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que el equipo municipal ha desplegado una gran cantidad de proyectos que se están materializando ahora los que se están presentando hoy al concejo y son de acuerdo a los recursos que tiene el gobierno regional que aproximadamente son 70 mil millones al año y como Vallenar ya tenemos 20 mil millones sin considerar los nuevos proyectos que se van a ingresar que se espera que se financien parte de estos proyectos, pero también se entiende que desde el gobierno regional se tiene que financiar parte de la región que son 9 comunas, hay proyectos que el año 2023, se informó desde el gobierno regional que se iban a financiar y después se empezó aplazar lo mismo paso con los proyectos FRIL, fueron aprobados en Marzo del 2023, y recién tenemos el financiamiento para que se ejecuten este año y están en proceso de licitación, el director considera aclara que se trabaja en los proyectos, se aprueban pero va a depender de las arcas fiscales como estén distribuyendo los recursos desde el nivel regional y también desde el nivel central nacional.

Sr. Eduardo Peralta expresa que respecto al proyecto de las Escalinatas Marañón hay algunos inconvenientes sobre un cambio de matriz realizado por la empresa Nueva Atacama, pero esa matriz se rompió provocando algunos inconvenientes donde el contratista tiene sus aprensiones sobre construir las escalinatas y se vuelva a romper esta matriz y se pierda todo el trabajo, esto es un tema legal, administrativo que hay que analizar.

Presidente del concejo, el concejal Sr. Artemio Trigós Godoy consulta que dice la empresa respecto a este tema.

Sr. Eduardo Peralta expresa que se conversó con el abogado Jurídico de la empresa donde se informa que se oficiaría a la Súper Intendencia Sanitaria para efectos que ellos, hablarán con Nueva Atacama, dado que la empresa es bastante hermética para entregar la información, para así, aclarar el tema, para que certifiquen que el proyecto cumple con toda la normativa.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que, dentro de los 51 proyectos, hay proyectos en diseño de formulación y otros en diseño de postulación, la concejala solicita que le aclaren esos dos términos para saber a qué se refieren.

Sr. Eduardo Peralta expresa que, en el diseño de postulación, significa que esta el diseño, se están haciendo algunos ajustes el Parque Lineal Gallo y Ferrera ahí hay cambio de normativa de accesibilidad universal que consideraba el ancho de la vía peatonal de 1,50 a 2 metros por lo que hay que mejorar algunas partes técnicas, pero la información está casi completa con topografía, planimetría, especificaciones técnicas y presupuesto, señala que hay que hacer un ingreso a la Dirección de Obras, para que ellos puedan validar el plano de accesibilidad universal, lo que nos solicita el Ministerio de Desarrollo Social, el diseño de formulación es que hay información de por medio, está la topografía pero el proyecto todavía no se arma, está en la parte de planimetría y después el presupuesto, las especificaciones etc.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta si todos estos proyectos están como para llevarlos a postulación o ejecución para el 2024.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que con los recursos que tienen financiarían hasta el N°27 de los proyectos los que se van a materializar el 2024, los otros proyectos desde el N°28 en adelante, se espera que se financien de acuerdo a los fondos fiscales o por el gobierno regional, respecto a proyectos que están para la Subdere por esa vía de financiamiento se pretende ingresar una gran cantidad de proyectos.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta si dentro de todos los proyectos no está la Junta de Vecinos N°7, no está contemplado para el 2024, habrá algún diseño para esa sede, dado que fue el alcalde les informó a los vecinos que dentro de este año estaría este proyecto, por lo tanto, los vecinos en reiteradas ocasiones me han consultado sobre este tema y están con la esperanza de este proyecto, también respecto a la posta rural de Domeyko se entregó una información que ese proyecto ya estaba listo, se anunció dentro de las redes sociales donde se dio a conocer, la concejala felicita al equipo de Secpla porque están haciendo el trabajo que les corresponde, pero no se puede anunciar por las organizaciones proyectos que aún no están



listos, la concejala manifiesta que eso no se puede hacer por ningún motivo, la esperanza está que estos proyectos se concreten, desconoce el motivo porque el alcalde no está en esta sesión de concejo, considera muy bueno haber visto todos estos proyectos con la presencia del alcalde titular.

Sr. Eduardo Peralta respecto a la Junta de Vecinos N°7, informa que hace unos 4 o 5 años atrás se hizo una intervención a través de un PMU, se mejoró la sede, el terreno que se encuentra emplazada esa sede es de SERVIU, por lo tanto, ahí para hacer una intervención se tiene que hablar con el SERVIU, que nos pase el terreno en usufructo para poder postular a un proyecto de mayor envergadura, esa es la figura legal, por lo tanto cuando hay intervención a través de esa línea con financiamiento PMU, no se puede hacer, tiene que ser a través de recursos del gobierno regional.

Sr. Eduardo Peralta respecto a la posta rural de Domeyko, para ese proyecto falta que se actualice información de equipamiento, el proyecto esta con la visación del nivel central del diseño que sea una pertinencia de diseño de acuerdo a un programa de recintos, por lo tanto, cuando se postula a un proyecto hay un perfil, el que está relacionado a una evaluación socio económica y dentro de eso tiene que ir actualizado los costos de operación, mantención, equipo, equipamiento, se considera la situación actual y la situación con proyecto porque va haber un delta ahí, el que se ingresa dentro de un flujo de caja, señala además, que hay un tema de un comodato que había un compromiso de CEMIN, el que tiene que estar revalido, al tener toda esa información se trabaja y el proyecto debería estar con su recomendación favorable lo que está dentro de un convenio de colaboración, este año estaríamos licitando y ejecutando el proyecto.

Concejal Sr. Hugo

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que hay proyectos que está haciendo la entidad patrocinante con las Juntas de Vecinos dentro de ella está la Junta de Vecinos N°7, se está trabajando a través de la entidad patrocinante con el DS-27, para el mejoramiento que lo está haciendo la EGIS, por lo tanto, este proyecto se tiene que postular al SERVIU, en la misma situación se encuentra la Junta de Vecinos Unión, además hay otros proyectos que no están en el listado como el de Rutas Peatonales que abarca las calles que están desde la plaza hacia abajo y algunos sectores de los Altiplanos donde se va a mejorar las veredas y este año el MINVU, empieza con el diseño referente a la conservación del paseo ribereño con el diseño de ambas laderas este es un trabajo que se está viendo con el Ministerio de la Vivienda, pero ellos van a licitar.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta por la Escalinata Los Copihues existe alguna posibilidad de considerar esa escalinata en algún proyecto.

Sr. Eduardo Peralta expresa que se pueden considerar, pero la problemática que hay con las escalinatas, cuando se hacen estos proyectos se debe cumplir con la accesibilidad universal que es la pendiente del 8%, la pendiente, el descanso, 9 metros, actualmente por las condiciones de terreno no se puede llegar a eso, la Dirección de Obras emite un documento que la gente puede circular por otro lado donde se hace un plano a través de línea colectivo o a través de la vereda puede estar muy cercana a la escalinata, nos encontramos con esa problemática que la escalinata en si, como están encajonadas no se puede generar esta figura por lo que hay que buscar otra alternativa.

Concejala Sr. Hugo Iriarte consulta a que corresponde el Mejoramiento Complejo Deportivo Gimnasia Artística Vallenar, el concejal considera que es asertivo el trabajo que se está haciendo ahí, porque las condiciones que están trabajando los niños y todos los logros deportivos de parte de ellos, él está de acuerdo y es valorable que se pueda incorporar en un proyecto de mejoramiento con su implementación.

Sr. Eduardo Peralta expresa que el proyecto está en la parte de presupuesto, planos, especificaciones etc., el proyecto está completo, lo que falta es actualizar los equipos y el equipamiento y en eso estamos trabajando con la gente que hace deportes y a su vez está dentro de un convenio de Programación IND, y Gobierno Regional.



Concejala Sr. Hugo Iriarte manifiesta estar de acuerdo con la Concejal Sra. Deisy Saavedra y el Concejal Sr. Hugo Páez referente a la opinión de no crear falsas expectativas en la gente al anunciar proyectos de parte del alcalde, se debe ser responsable al entregar este tipo de información, el concejal menciona que, en el sector de 4 Palomas, también el alcalde indico que habrá una elaboración de un diseño de un proyecto de alrededor de mil millones de peso donde se iba intervenir el sector, se sabe que ese proyecto no está, hace un llamado a que hay que tener un grado de responsabilidad a como se entrega la información.

Sr. Eduardo Peralta expresa que el proyecto Construcción Mirador Baquedano Vallenar, se está actualizando los presupuestos, esta con las especificaciones hay que ver el tema de la accesibilidad universal la modificación, porque hay un circuito de por medio donde está el talud frente a la calle José Miguel Carrera, Mejoramiento Talud Calle Independencia Vallenar, la idea es tener una visación de parte de la Dirección de Obras a solicitud del Ministerio de Desarrollo Social, el proyecto esta con ingeniería, planimetría validado por los ingenieros ahí la idea es mejorar el talud con un revestimiento, ampliar un poco la calle Independencia para que sea doble sentido, (subida y bajada).

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que se ha solicitado al Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Vialidad respecto al talud de Brasil en la Ruta Huasco que también ocurre lo mismo, en el sentido de desprendimiento de tierra, piedras, pero como la Avda. Huasco es tuición MOP, por lo tanto, ellos son los que debiesen intervenir ahí.

Sr. Eduardo Peralta expresa que el proyecto Mejoramiento del Estadio Municipal, está dentro de un Convenio de Programa, las graderías consideran butacas, cambio de luminarias por led, mejoramiento de los camarines, accesibilidad universal etc., Diagnostico y Catastro Cuatro Palomas Sur el Morro Vallenar, se levantaron las observaciones, se trabajó con Bienes Nacionales en los términos de referencia y el equipo municipal trabajó en el tema del perfil.

Sr. Rodrigo Ocaranza aclara el rol municipal respecto al diagnóstico de un terreno, que es de Bienes Nacionales, lo que se hace es postular este proyecto al gobierno regional, para poder hacer un financiamiento, pero quienes están encargado de hacer los términos de referencia son los propietarios de este terreno que es Bienes Nacionales, el municipio el rol que tiene es postular el proyecto hacer la licitación y quien se lo adjudique tendrá que hacer el diagnóstico de caracterización que significa esto que se debe hacer el estudio de la situación social, número de familias, el espacio de la ocupación del sector de Cuatro Palomas.

Sr. Eduardo Peralta expresa que el Mejoramiento Gruta Plazoleta Tersa de los Andes en este proyecto el diseño está casi completo, se está ajustando al presupuesto y está listo para postular, proyecto Reposición y cierre sede Las Terrazas Vallenar, cierre en el perímetro de la Multicancha que está en malas condiciones y a la sede también hay que hacerle algunos arreglos, Construcción Club Estrella del Huasco Vallenar, hay una ley que se les postula el proyecto en relación a la organización, pero ellos no pierden su comodato, no hacen un usufructo al municipio, se postula con los datos del propietario que es el presidente del club falta sacar firmas e ingresarlo a la plataforma de la Subdere que es en línea y es un PMU, Proyectos Construcción luminarias Ornamentales Eje Santiago y Eje Brasil, estos dos proyectos están en la plataforma del PMU, Construcción de Batería de Nichos Sector Poniente Cementerio Municipal Vallenar, proyecto que está en la plataforma, Reposición sede Quinta Valle, en este proyecto lo que hay es una topografía y lo trabajar una profesional en el diseño, Mejoramiento de sede, Multicancha y Áreas Verdes, sector La Posada Vallenar, proyecto en etapa de diseño, Construcción Media Calzada Calle Chungará Vallenar, está la topografía proyecto que financiara la Subdere, Mejoramiento Plazoleta Diego Portales Vallenar, proyecto que está casi listo solo faltan algunos detalles para poder subirlo a la plataforma de la Subdere, Mejoramiento de la Plazoleta Ignacio Carrera Pinto población Quinta Valle Vallenar, está la topografía y una profesional se hará cargo del diseño, Mejoramiento Plazoleta Nolvía Sepúlveda Nueva Torre Blanca Vallenar, son dos plazoletas que están frente al ex consultorio Joan Crawford, tiene topografía y parte del diseño, pero tiene que analizar con la Dirección de Obras, porque lamentablemente hay que ocupa esta plazoleta y pasan con vehículo, Reposición de



Multicancha Cuatro Palomas dentro de la otra semana se suben los antecedentes definitivos plano, especificaciones y presupuesto, Extensión de Redes Alumbrado Público Calle Chungará, Villa Ballenar, Llanos de Soto y Cavanca este es un Programa de Mejoramiento de Barrios y Reposición de Alumbrado Público Comuna de Vallenar, en este proyecto las luminarias deben ser color amarillo ámbar, todavía no se aplica el decreto, pero primero hay que tener la visación de la Seremi de Energía, las luminarias del rubro metálico que son las que están en los muros, plazoletas, plazas y espacios públicos, esas se cambian completas.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta respecto a la Reposición de la Cancha de Cuatro Palomas dentro de la información en las redes dice cada vez que acerca la reposición de la Multicancha en Cuatro Palomas, la concejala consulta a que se refiere en tiempo y plazos.

Sr. Rodrigo expresa que este es un proyecto que tiene todos los antecedentes al día, se presentó a la comunidad y en la próxima semana se sube a la Subdere.

Concejal Sr. Hugo Páez felicita a los profesionales de la Secpla por todo el trabajo que han realizado respecto a proyectos, solicita conocer los proyectos que tienen otros financiamientos, el concejal manifiesta quedarse con la sensación que hay muy pocos proyectos para el área rural, respecto al alumbrado público hay sectores rurales que están bastante deficientes como La Verbena, el concejal considera que este sector debiese haber sido considerado dado que en un momento el jefe de gabinete anuncia la compra de un terreno para la construcción de la sede que puede que esté en algún programa MINVU.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que hace unos días atrás en la página municipal, el alcalde anuncia que estamos con una histórica cartera de proyectos, expresa que se estamos enfrentando un desempleo que supera el 9% y la ciudad de Vallenar, también el desempleo es bastante alto, en estos proyectos la mano de obra es nula, el concejal considera que el rol de este gobierno comunal es fiscalizar y hay que hacer exigencias, porque los recursos públicos que tienen todos estos proyectos es para generar empleos, tienen muchos trabajadores de otras nacionalidades quedando afuera muchos trabajadores nuestros y ellos denuncian sintiéndose discriminados, el rol de estas autoridades es hacer las exigencias, para que la mano de obra sea con el trabajador local, así no baja la tasa de cesantía que tenemos en la comuna de Vallenar, la Provincia del Huasco o en la Región de Atacama, porque falta la voluntad política, señala que la legislación no le exige a las empresas que obviamente son privadas y contratan a quien ellos estiman conveniente, el concejal considera que hay que emplazarnos como autoridades comunales y regionales que tengamos mayor incidencia en las adjudicaciones de estos proyectos de la contratación en de mano de obra local y la que no esté buscarla afuera según corresponda.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que hay que exigir, favorecer y proteger a las y los trabajadores de la comuna.

Concejala Srta. Fernanda Galeb agradece la presentación a los funcionarios de la Secpla, manifiesta que, en la visita realizada al Canil, planteo a la autoridad que nunca se ha hecho nada y para eso se está solicitando el tema del terreno donde se encuentra emplazado el Canil Municipal, ahora ya tenemos la información emitida por Don Carlos Montaña, la concejala solicita la posibilidad de considerar en algún proyecto el canil y espera seguir teniendo más reuniones para analizar y trabajar en ello, ya que con los animales estamos al debe, debemos ver la manera de que ese hagan adopciones, realizar una campaña dar prioridad a los perritos.

Sr. Eduardo Peralta expresa que es un proyecto que tienen pendiente.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que esta es una cartera de proyecto bastante amplia, todas las demandas de la comunidad se recogen están en estos proyectos y gracias al concejo, los recursos y profesionales que se han contratado para poder hacer estos proyectos lo que se valora esto es una cadena donde todos tenemos que poner nuestra parte, no solo sale de la Secpla, el Director Secpla, manifiesta que también, está considerado ingresar algún proyecto relacionado al Canil.

Presidente del concejo consulta sobre los estacionamientos para la UDA.



Presidente del concejo el Concejal Sr. Artemio Trigos Godoy expresa si existe la posibilidad de presentar algún proyecto para la construcción de alguna sede e Instituciones de Adulto Mayor, el concejal manifiesta que el recinto asignado es muy chico.

Presidente del concejo el Concejal Sr. Artemio Trigos plantea una inquietud respecto a los funcionarios que trabajan en el vivero con las plantas, polinización, mantención de los árboles, consulta si ellos no tienen servicio higiénico porque ellos dijeron que tenían que ir al CTA, el concejal consulta si hay alguna posibilidad que se pueda proyectar algo así, para el personal que trabaja en ese lugar, Vivero Municipal.

Sr. Eduardo Peralta expresa que hay servicios higiénicos, hay un proyecto para mejoramiento hay una cancha de rayuela que también está dentro de los proyectos FRIL, aprobados por el CORE, hay un proyecto de mejoramiento de servicios higiénicos y camarines que se construyeron los que podrían ocupar y están cerca de donde trabaja el personal del vivero.

Sr. Sergio Muñoz expresa que, respecto al estacionamiento de la UDA, informa que hay un proyecto municipal de construir un Centro d Cuidado en el terreno que esta inmediatamente detrás de la sede de la Junta de Vecinos Sargento Aldea N°1, respecto a este terreno la UDA, ha hecho gestiones que se le entregue en calidad de préstamo para acondicionarlo como un estacionamiento para sus alumnos, pero el municipio no puede comprometerse en un arriendo o sesión a otro título teniendo en consideración que pronto se va a postular este proyecto para construir este centro de cuidado que son pequeñas infraestructuras que están destinadas apoyar a las familias que tienen un familiar a su cuidado a objeto que la persona que lo cuida pueda hacer uso de este centro, para que pueda ejercer una actividad laboral.

Sr. Víctor Escudero informa que el alcalde titular no está presente porque está enfermo está en consulta médica después retoma sus actividades, respecto a la Escalinata Marañón este proyecto se encuentra en termino de contrato de mutuo acuerdo con el contratista, hubo un problema con una matriz provocando un lavado de suelo que hubo que reemplazar por parte de la empresa Nueva Atacama que finalmente dejo las condiciones peores a como las había recibido el contratista, por otra parte la matriz quedo descubierta se está en conversaciones con la empresa porque el trabajo que hicieron no da garantía, lo que significa que Nueva Atacama tiene que recubrir esa matriz, por lo tanto, se va a tener que hacer otro proyecto para retomar esa obra.

Concejala Sra. Deisy Saavedra dentro de la variedad de proyecto manifiesta que las luminarias son muy importante en el tema de seguridad, la concejala plantea que hay que ir subsanando los lugares que no tienen luminarias, consulta si a través de algunos proyectos se puede postular a cámaras de seguridad, porque tenemos fondos del gobierno regional donde cada Junta de Vecinos puede postular, pero hay organizaciones que no pueden o no saben formular los proyectos por lo que hace mucha falta un departamento que ayude a estas organizaciones en ese sentido donde existan profesionales que estén dedicados y enfocados apoyar a los dirigentes en los tiempos de postulación de proyectos debido a que muchas veces son adultos mayores, la concejala considera que son muy pocos los proyectos que se presentan en la comuna, señala lo importante que sería poner personal a disposición, para abordar el tema.

Concejala Sra. Deisy Saavedra manifiesta que ha habido muchos asaltos en la comuna día a día en Torre Blanca es pan de cada día en todos los sectores que además están haciendo una manifestación los vecinos respecto a lo que está sucediendo relacionado a los asaltos, la concejala plantea que es la Delegación Provincial, donde se ve el tema de la seguridad, pero como municipio deberíamos tener algunas estrategias para abordar estos temas, sugiere que tal vez con recursos municipales se pueda buscar alguna medida de mitigación a la delincuencia.

Concejal Sr. Luís Valderrama consulta sin en el 2024, está la posibilidad de contemplar acceso universal, a través de la Secpla se podría uniformar la señal ética, para las personas con discapacidad en el centro de Vallenar.

Sr. Rodrigo Ocaranza expresa que todo lo de pintado y señalizaciones se ve en la Direccion de Tránsito, por lo tanto, vamos a traspasar toda la información, hay un proyecto de señalizaciones peatones considera la accesibilidad universal por ley.



3. CUENTA DEL SR. ALCALDE:

No hay cuenta Sr. Alcalde, ausente por problemas de salud.

4. CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Solidez Institucional:

Concejal Sr. Hugo Iriarte como presidente de la comisión solicita reunión de comisión, para analizar la solicitud de la Srta. María José Lobos y del Centro Comercial Alwayay, invitar a Rentas, Inspección, Administrador Municipal, Director Jurídico, Director de Obras Municipales, para el día 15 de Marzo del 2024, a las 15:30 horas, en la sala de sesiones.

Antecedente Patente Discoteque Joe:

Concejal Sr. Hugo Iriarte como presidente de la Comisión de Alcoholes, solicita a través de las actas y al Director de Control (s), los antecedentes históricos de la patente de alcohol asociados a la ex Discoteque Joe, Rol 400336 – 400331, todos los antecedentes de la carpeta, los cambios de razón social que ha tenido y respaldos esto debido a que se desconoce muchos cambios de razón social que han hecho en años anteriores que han conllevado a que estas patentes hayan sido transferidas constantemente por diferentes razones sociales y desconociendo en este caso quizás que el dueño original de esta patente haya dado de alguna manera un poder para hacerlo considerando que el primer titular se encuentra enfermo, el concejal señala que debe existir por ley una carpeta de alcoholes de todas las patentes por muy antiguas que sean porque está en especial, debe tener como 40 años, sugiere que se fiscalice a través de la comisión u otro organismo interno y que se pueda emitir un informe a este concejo.

5. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.Prov.Nº42 memo Nº83 Secpla: solicita acuerdo para la suscripción del "Convenio de Ampliación de Territorio Operacional La Turbina 1,96 Viviendas Sociales DS 49, Vallenar.

Sr. Sergio Muñoz funcionario Secpla solicita a este cuerpo colegiado la aprobación de un convenio respecto a una ampliación del territorio operacional que tiene la Empresa Sanitaria local para factibilizar con agua potable y alcantarillado el terreno destinado a la construcción del proyecto habitacional La Turbina I, que queda inmediatamente al lado de La Turbina II y colindante con el Complejo Deportivo El Algarrobo, este convenio tiene todos los antecedentes en la Dirección Jurídica y además traspasa el período alcaldicio.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta que en el punto 8º, habla de las cláusulas vigentes de este convenio que dice **la declaración de nulidad por resolución de cualquier cláusula** de este convenio, no afectará la validez y vigencia de las restantes cláusulas del convenio.

Sr. Pablo Garín expresa que es una fórmula típica que se incluye en algún tipo de contrato, esto es por si existiera la posibilidad de algún conflicto posterior jurídico que termina en tribunales lo que signifique que alguna parte de este contrato debiera quedar nulo o sin efecto, el convenio general a seguir cumpliéndose.

Sr. Sergio Muñoz expresa que para complementar las palabras del abogado informa que este convenio esta acogido al artículo 33 C y D del decreto con fuerza de Ley 382 del 1988 que corresponde a la Ley General de Servicios Sanitarios el que se parece mucho al 52 bis.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta que no establece plazos el proyecto de gratuidad que tiene que entregar a las viviendas sociales, el concejal lo plantea a propósito del proyecto Altos Los Canales, dado a que el proyecto se va ver un poco atrasado justamente por la sanitaria que no tiene la voluntad de agilizar el trámite que le corresponde y ahí donde la constructora se atrasa en la entrega de las viviendas.

Sr. Sergio Muñoz expresa que por el lado de la sanitaria tiene la obligación de entregar la factibilidad en ese terreno y específicamente para un proyecto determinado los plazos no corren debido a que va estar sujeto a que el proyecto de viviendas sociales se concrete, este proyecto está casi en su totalidad desarrollado a través de una empresa privada, la firma de este



convenio, es uno de los requisitos de postulación, el SERVIU, exige la seguridad que haya un punto de conexión.

Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°42/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba suscripción del **"Convenio de Ampliación de Territorio Operacional La Turbina 1,96 Viviendas Sociales DS 49, Vallenar"**, en virtud al Artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, el cual traspasa el período alcaldicio. En atención a Memo N°083, de fecha 31 de Enero del 2024, emitido por el Director, Secpla.

2.Prov.N°12 DAF: Srta. Teresa Illanes Morales, Solicita acuerdo para un Traspaso de recursos para la Suplementación para el contrato de 2 profesionales para la Digitalización por el Departamento de Informática, Programa de Medio Ambiente Aseo y Ornato y para el pago de facturas que tienen relación a las cámaras bodycam y a los cascos antibalas que se adquirió para el personal de Seguridad Ciudadana.

Concejal Sr. Hugo Páez consulta si esta contratación del funcionario de informática es solo por un mes.

Srta. Teresa Illanes Morales informa que el Departamento de Informática solicito este contrato solo por un mes, y el otro funcionario trabaja media jornada.

Concejala Sra. Deisy Saavedra respecto sobre el bono de entrega que se les hace todos los años, para los recolectores de basura que había un plazo hasta el 31 /01/2024, que estos recursos estarían disponibles, consulta si el municipio los traspasa a la empresa.

Srta. Teresa Illanes Morales informa que esos son recursos que vienen de la Subdere, el municipio tiene la obligación de informar para que la Subdere ingrese esos recursos en el mes de Marzo o Abril y ya se informó en Enero y ya ingresaron esos recursos para el pago de los pionetas y conductores que son aproximadamente entre 17 o 19 beneficiarios.

Concejales y Concejales aprueban.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta a la Directora (S), DAF, que reconoce todo el trabajo que ella ha realizado durante todo este tiempo con una carga doble de trabajo, recibe un sueldo de jefatura, que siempre ha tenido muy buena disposición y ojalá fuera la directora titular algún día, pero para eso, hay que ver el tema con el Sr. Pablo Lanús que lleva como tres años suspendido recibiendo su sueldo mientras está en su casa.

Acuerdo N°44/

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Modificación Presupuestaria TRASAPASO por M\$ 20,352. Providencia N°12, Dirección de Administración y Finanzas.

3. Oficio N°231, Juzgado de Policía Local: Solicita acuerdo para el cambio de dos funcionarios, Prestacion de Servicios y funcionario Planta, uno de los casos solicita la posibilidad de cambiarse a otra unidad del municipio.

Concejala Sra. Deisy Saavedra consulta si esto es informativo o para acuerdo de concejo, porque de ser así, solicita más información porque tiene que hacer un seguimiento de porque los funcionarios van a ser removidos de sus puestos de trabajo.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa al Administrador que ha recibido información sobre este tema, por lo que quiere hacerle un seguimiento profundo a estos cambios, considera que no es la manera que, a través de un informe, se envíe la información al correo sin tener ningún antecedente adjunto, cuando debería ir tener todos los respaldos necesarios para tener mejor claridad en la decisión, señala además que uno de estos funcionarios está sin contrato hasta el día de hoy y no sabe a qué se debe esto, o es por este cambio.



Sr. Víctor Escudero expresa que uno de los casos, es solicitud voluntaria del trabajador y en el segundo caso, es una condición que es mejor para la persona, respecto a los contratos se está gestionando.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que él puede hablar por los dos casos planteado en concejo, uno de estos al pedir el cambio puede ser que quiere tener la oportunidad de desempeñarse en otra unidad municipal, el concejal considera que puede ser atendible debido a que esta solicitud es voluntaria, además es una persona que tiene una larga trayectoria en el municipio, si está en su derecho de pedir otro ambiente laboral, quizás se pueda analizar su caso, para atender su solicitud, en el otro caso se suma a las palabras de la concejala que se requieren antecedentes que sean más específico, para acceder al cambio de la persona.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta que el alcalde tiene la facultad de hacer estos cambios, pero en este caso del Juzgado de Policía Local, se requiere acuerdo de concejo, como funcionarios hemos sido removido por distintas razones válidas, pero se suma a las palabras de la colega, considerando justo que al funcionario o funcionaria se le informe las razones del cambio, en ese sentido, no quiere el concejal que le pase a estas personas, lo que vivió en alguna oportunidad fue víctima de una arbitrariedad, por lo tanto, solicita al administrador con mucho respeto que se tengan los antecedentes a la vista, para tener mejor conocimiento y claridad respecto al tema.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta abstenerse en el primer caso hasta tener los antecedentes, en el segundo caso considera que debe quedar establecido en el acta debido a que voluntariamente solicita este cambio.

Sr. Carlos Montaña Director de Control (S), considera conveniente separar los dos casos porque son totalmente distintos, sugiere que se hagan dos votaciones caso uno y caso dos.

2:41 Sr. Pablo Garín Abogado Jurídico expresa que es un tema administrativo que se puede superar, no hay ningún impedimento legal, para realizar dos acuerdos distintos, se aprueba uno y el caso que consideran prudente por falta de antecedentes se puede dejar pendiente, respecto a los nombres, en ese sentido se pueden poner porque no se está detallando las razones o por qué están solicitando estos cambios, lo mismo sería para efectos del acta, se dejan establecidos los nombres porque no se está informando ningún detalle sobre el tema.

Sr. Víctor Escudero, Administrador Municipal expresa que el Oficio emanado del Juzgado de Policía Local, va dirigido al presidente del concejo y a los concejales si es que no se pueden referir a los nombres, consulta si se puede hacer como el caso uno o dos.

Concejal Sr. Hugo Iriarte aprueba el cambio del funcionario Sr. Julio Cuellar, se abstiene en el primer caso debido a que no hay ningún antecedente de respaldo.

Concejal Sr. Hugo Páez aprueba el caso del Sr. Julio Cuellar y se abstiene en el primer caso.

Concejala Sra. Deisy Saavedra por tratarse de un cambio voluntario del Sr. Julio Cuellar Aprueba y en el otro caso se abstiene.

Concejala Srta. Fernanda Galeb aprueba el caso del Sr. Julio Cuellar y se abstiene en el primer caso.

Concejal Sr. Luís Valderrama aprueba el caso del Sr. Julio Cuellar y se abstiene en el primer caso

Concejales y Concejalas aprueban.

Acuerdo N°43/

por unanimidad de los presentes se autoriza redestinación desde el juzgado de policía local a otra unidad municipal, al funcionario planta grado 11, sr. Julio Cuellar Arabach, establecido en artículo n°65, letra ñ), de la ley N°18.695 orgánica de constitucional de municipalidades. en atención al Oficio.N°231, de fecha 02 de febrero 2024, emitido por el juzgado de policía local.

3.Prov.N°347, Junta de Vecinos Valle del Huasco: Solicita aporte para los gastos en las actividades de celebración del aniversario con los socios de la organización.

Concejales y Concejalas aprueban.



Acuerdo N°45/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$250.000. – (Doscientos Cincuenta mil pesos) a la Junta de Vecinos Valle del Huasco, representada por su presidenta Sra. María Cáceres Aravena, aporte que se utilizará en solventar en parte los gastos en las actividades de celebración del aniversario con los socios de la organización.

4.Prov.N°337, Agrupación Folclórica Pacul: Solicita aporte para los gastos de una cirugía a la vista, en beneficio de una integrante de la agrupación.

Concejales y Concejales aprueban.

Acuerdo N°46/

Por unanimidad de los presentes, se acuerda otorgar la suma de \$300.000. – (Trescientos mil pesos) a la Agrupación Folclórica Pacul, representado por su presidente Sr. Julio Campos Villegas, aporte que permitirá solventar los gastos de una cirugía a la vista, en beneficio de una integrante de la agrupación.

5.Prov.N°379, Sr. Luís Ardiles Guerrero solicita intervención dado al problema de deslindes con la vecina del de su terreno, esta providencia fue derivada a la DOM.

Concejales y concejalas toman conocimiento

6.INF. N°20 /2024, Jurídico remite respuesta al concejal Sr. Hugo Iriarte sobre la información solicitada por el concejal.

Concejal Sr. Hugo Iriarte agradece la respuesta al Director Jurídico, manifiesta que aparecen todos los casos que terminaron en los tribunales y que fueron sentenciados, el concejal plantea que solicito sobre los caso interno donde se han entregado antecedentes desde el 2021 en adelante, tiene antecedentes de dos personas que entregaron la documentación por acoso laboral y en el documento no se menciona, no necesariamente terminaron en el juzgado, sino que debe haber algún protocolo o medida interna que debe aplicarse, el concejal solicita una fiscalización en el sentido de los antecedentes se entiende que es un tema muy sensible, solicita información respecto a la cantidad de multas que se han pagado por no acatar el pago de la sentencia en los plazos que también se realice un especie de control o fiscalización.

Sr. Pablo Garín expresa que revisará el tenor del oficio que está respondiendo a las consultas.

Sr. Carlos Montaña Director de Control (S), expresa que se recogen las inquietudes del concejal y se fiscalizaran los dos temas, específicamente en el tema de acoso laboral, el director manifiesta haber percibido que hay mucho miedo en denunciar y hay varios casos que quedan silenciados por miedo, porque el pez más grande siempre se cómo el más chico, pero a la vez hay que ser muy responsable en denuncia real emitidas, no presunciones o suposiciones de, en eso hay que tener mucha precaución, porque se puede revertir o también pueden ser situaciones de problema por alguna situación y por perjudicar algún compañero, es un tema delicado de abordar, por lo tanto, es muy importante trabajar con hechos concretos, el director de Control (s), instruirá al personal para que se encargue del tema, por los pagos no oportuno va a solicitar la información que tenga el Director Jurídico, para aclarar la situación.

Concejal Sr. Hugo Iriarte manifiesta estar autorizado de dar el nombre de la persona que ya no está trabajando en el municipio y formo parte del equipo del alcalde, ella presentó una carta por acoso personalmente al alcalde y se siente muy frustrada por que no se hizo nada siendo un tema muy delicado y hay otro caso más de una persona que también se fue y trabajo mucho tiempo en la municipalidad.

7.Prov.364 Carta de los Funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, solicitan reconsiderar la evaluación sobre el cumplimiento de las tareas del P.M.G.M 2023.

Concejal Sr. Hugo Iriarte plantea que esta situación expuesta al concejo por los funcionarios de la DOM, expresa que a esta salvedad que están solicitando no perjudique al concejo municipal,



en una mala decisión que se tome como concejo, el concejal manifiesta no emitir juicio a esta solicitud hasta no tener claridad a la opinión de la Directora de Control o al Director (s), aquí hay un respecto a los funcionarios que cumplieron las metas a quienes se esforzaron, pudo ser un error involuntario, pero no hay ningún informe.

Presidente consulta al administrador, si se realizan reuniones con los directivos de cada departamento, para que después ellos analicen con su personal estas tareas teniendo en claro lo que deben hacer y así no lleguen estos temas al concejo, para que no se haga responsable de la decisión, dejando mal a los concejales y concejales, consulta porque hay ese desconocimiento interno.

Sr. Víctor Escudero manifiesta desconocer si esta es la instancia para poder corregir un PMGM, que ya está sancionado y decretado, considera que esta fuera de plazo.

Sr. Víctor Escudero respecto a las reuniones con los directores si se hacen, sobre las tareas del PMGM, cada dirección las plantea, ahora si ellos no entendieron bien cuál era el medio de verificación y cumplimiento de las metas eso es responsabilidad de cada departamento.

Concejal Sr. Luís Valderrama expresa en el Informe emitido por Control donde se dio a conocer todos los indicadores que se toman en cuenta para hacer la evaluación de todos los departamentos respecto al PMGM, los indicadores eran claros, ese contexto este tipo de situaciones sirve para reflexionar y mejorar la gestión.

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta si hay tiempo para ir consultando, hay alguna instancia como para corregir o mejorar el trabajo.

Secretaria Municipal (S), informa que cada tres meses se va analizando los avances y la Dirección de Control va evaluando y realizando si hay alguna observación para ir subsanado alguna situación.

8. Inf.Nº20 Jurídico da la respuesta a la solicitud del concejal Sr. Hugo Iriarte.

Concejal Sr. Hugo Iriarte agradece la rapidez de la respuesta a su solicitud, manifiesta algunas dudas, expresa que el informe no hace mención a todos los casos que de alguna manera terminaron en los tribunales que fueron sentenciados, el concejal plantea que solicitó información sobre los casos internos que han ocurrido en el municipio, que se han entregado antecedentes por acoso desde el 2021 en adelante, el concejal manifiesta tener antecedentes de dos personas que entregaron cartas acá por una situación de acoso laboral y que no aparecen en el documento, el concejal plantea al concejo si se puede realizar una fiscalización sobre este tema, en el sentido de los antecedentes, dado que son muy delicados, muy sensibles, sobre la cantidad de multas que se han pagado por no hacerlo a tiempo que también se realice un especie de control interno o fiscalización.

Sr. Pablo Garín expresa que referente a la información, revisara el tenor al oficio que se recibió, precisará la información, el abogado manifiesta que se está mejorando el proceso de respuestas en tiempo y forma, para que los concejales y concejales puedan cumplir con su rol de fiscalizar.

Sr. Carlos Montaña Director de Control (S), manifiesta que recoge lo planteado por el Concejal Sr. Hugo Iriarte, claramente son dos temas súper relevantes, la Dirección de Control va cumplir con la solicitud que es fiscalizar los dos temas, específicamente al de acoso laboral porque ha percibido que hay mucho miedo en denunciar y hay varios casos que al final quedan silenciados por miedo porque el pez más grande se come al más chico, pero también hay que ser muy responsable con denuncias real emitidas, no presunciones de o suposiciones de, en eso hay que tener mucha precaución, porque también puede darse al inversa, que pueden ser problemas de convivencia que se mal entiendan y pueden perjudicar algún compañero es un tema muy delicado, por lo tanto es muy importante trabajar con hechos concretos, el director instruirá al personal de control para que se haga la fiscalización correspondiente.

Sr. Carlos Montaña Director de Control (S), respecto a los pagos no oportunos por las distintas sentencias solicitará la información al director jurídico para aclarar esta situación.



Concejal Sr. Hugo Páez agradece la petición que hace el concejal Hugo Iriarte, manifiesta preocupación que se tenga más demandas que la empresa privada por derechos fundamentales que son muy amplios.

Concejal Sr. Hugo Páez comparte que hay que fiscalizar el tema porque tiene una demanda que el tribunal donde había que pagar 1.491.593 y se terminó pagando 1.890.992, además con multa, considera que aquí debe haber responsable porque además es patrimonio municipal, lo que no puede suceder bajo ningún punto de vista.

Concejal Sr. Hugo Páez manifiesta conocer 5 casos que llegaron a la corte suprema que condena a pagar todas las indemnizaciones correspondientes de acuerdo a la legislación de acuerdo al código del trabajo que además, hay que pagar las cotizaciones, la previsión de las y los trabajadores, el concejal manifiesta preocupación que el día de mañana llegue algún embargo a la municipalidad por este tipo de deudas, por lo tanto, hay que fiscalizar de acuerdo a la normativa legal sobre lo que corresponda, señala que hay que dar a conocer a la comunidad por transparencia que se sigue pagando demandas más graves por vulneración de derechos fundamentales.

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa que lo solicitado por el colega Iriarte, ella lo había solicitado hace mucho tiempo, menciona no olvidar el concejo cuando hizo la solicitud, mencionando lo sucedido con Luis Escobar y el Administrador Víctor Escudero, hay nos pudimos dar cuenta de la reacción del alcalde, donde la concejala se mostró muy afectada, donde el siguió el concejo pasando a los otros temas, la concejala manifiesta como se sentirán las otras personas sea hombre o mujer porque el acoso es en ambos casos, el Director de Control (s), cuando dijo que el pez grande se cómo al más chico, es muy cierto, la concejala plantea que en estos casos tanto a las mujeres como a los hombres les da miedo denunciar, menciona sobre la persona que envió esa carta de acoso, en el caso del alcalde, brindarle apoyo desde el inicio, considera que se está al debe como municipio en ese sentido de tener un espacio para dar la confianza en estos casos, para que se sientan acogido para que puedan tener el valor de denunciar, la concejal expresa que este concejo de verdad apoya a las trabajadoras y trabajadores en todo sentido, llama a que puedan denunciar y sentirse seguros, la concejala manifiesta haberse sentido vulnerada como mujer, como concejala y por su edad, señala se ha le faltado el respeto muchas veces siente que hay personas que sufren mucho más acoso y están indecisas al no saber qué hacer porque dependen de este trabajo, donde tiene una familia que al meterse en estos temas es más un problema que una solución, considera importante darle el espacio y respeto que se merecen las mujeres, para cambiar esto el alcalde debe tener más ímpetu sobre este tema.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que es un tema delicado y muy sensible, porque el acoso no es menor, manifiesta que desde el primer momento cuando comenzaron a pedir algunas explicaciones y en el mismo concejo expusieron cartas que habían llegado acá al municipio informando y las pocas denuncias que se han hecho para todos los funcionarios que se han manifestado en este municipio, pero que lamentablemente como decía el Directo de Control (S), que tal vez por temor no hacen la denuncia, porque como concejales se les puede escuchar, pero sin un escrito no pueden hacer nada, se tienen que atrever hacer la denuncia porque es la única manera de terminar con esto porque sus nombres no van a ser dado bajo ninguna circunstancia.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que dentro del informe que se le entrego de respuesta al concejal, en algunos casos no viene la cifra de pago que se les dio a la personas, la concejala menciona que se había pedido un informe sobre este tema, recibieron un informe pero las cifras no eran certeras, porque venía con algunos errores, la concejal considera muy importante que se les vuelva entregar ese informe porque esos son dineros que van en desmedro de nuestra comuna, porque con esto se partió cuando se desvincularon a los funcionarios, donde comenzó la seguidilla de demandas, por lo tanto, la concejala considera importante saber cuánto es lo que se ha pagado en indemnizaciones para transparencia a la comunidad, porque estos son errores garrafales de la autoridad y la administración municipal.



Sr. Pablo Garín expresa que va a precisar estos informes.

Sr. Carlos Montaña Director Control (S), expresa que también soliciten a la DAF, cuanto es la totalidad que se pagado por concepto de indemnizaciones por demandas para cotejar la información que entregue jurídico y así se transparenta adecuadamente.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que debido a esto también el Director Titular de Administración y Finanzas que se está pagando un sueldo todos los meses y no está trabajando, la concejala considera que es algo antojadizo del alcalde, dado que en dos ocasiones se dictamino que se tenía que reintegrar al funcionario y presentarse a trabajar se ha tenido que devolver a su casa, la concejala consulta sobre el sumario que pasa con este tema.

Sr. Pablo Garín expresa que dado a que excede este punto, se responderá en tiempo y forma como corresponde a través de la Dirección Jurídica.

Sr. Víctor escudero expresa respecto a las denuncias de acoso laboral y sexual, señala que han sido denuncias sobre funcionarios, hay un informe que emano el departamento de personal que se les va hacer llegar donde no trae nombres, pero esta la estadística y las medidas que se han tomado al respecto sobre cada uno de los casos, hace mención al protocolo que está vigente referido al decreto exento N°2092/2021, que es con lo que se está procediendo cuando hay este tipo de denuncias, para que no quede la sensación que aquí hay denuncias y no se hace nada al respecto.

9. Prov.N°38 que es la respuesta a la solicitud de la Concejala Srta. Fernanda Galeb.

Sr. Carlos Montaña expresa que en el informe de respuesta que se le envió a la concejala hay un error en el dato de inscripción, conversará con la Srta. Edith Pizarro, para que pueda rectificar el dato de la inscripción

6. PUNTOS VARIOS:

Contratos Personales Prestacion de Servicio:

Concejala Srta. Fernanda Galeb expresa sobre el tema del contrato Prestadores de Servicios que algunas personas aún no han firmado lo que retrasa el pago a los funcionarios, solicita al administrador municipal y a la Directora de la DAF, que puedan informar por escrito al concejo sobre los motivos de estos retrasos y las medidas tomadas para que esto no vuelva a ocurrir, además se suma que la encargada de personal está de vacaciones.

Festival Vallenar Canta:

Concejala Srta. Fernanda Galeb invita a la comunidad a participar del Festival Vallenar Canta, a todas las personas que cantan puedan hacerlo las postulaciones son hasta el 9 de Febrero, es poquito el tiempo, pero toda la información se encuentra en la página web del municipio, el día 12 de Febrero las personas que participaron en el van a ser seleccionadas en el Anfiteatro Talca.

Comodato de las Organizaciones:

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa sobre el comodato para las organizaciones que es muy importante para ellos tenerlo porque se vienen las postulaciones a los proyectos y sin este documento no pueden postular, solicita a jurídico que pueda agilizar este trámite, señala que hay un título de dominio que ojalá se pueda resolver prontamente para que pueda pasar a concejo sobre un terreno en la localidad de Domeyko.

Sr. Carlos Montaña Directo Control (S), aclara que hay muchos comodatos que son muy antiguos que vienen de administraciones anteriores que no reflejan que el terreno este a nombre del municipio, hay varios casos que son del Servíu, quizás por eso se deba que haya atrasos al respecto.

Concejala Sra. Deisy Saavedra expresa que hay que darles respuesta a los dirigentes para que puedan ver que el trámite se está realizando el trámite.



Ordenanza Medio Ambiente:

Concejal Sr. Hugo Páez aclara en este concejo que no comparte lo publicado por la municipalidad por los medios de comunicación, que lo que se sometió en este concejo fue la ordenanza de protección al medio ambiente, no se sometió a votación la ordenanza que busca intervenir al humedal urbano, el concejal no comparte la forma de comunicar, porque no hay ordenanza municipal que busque intervenir el humedal urbano.

Respuesta Ministerio de Obras Públicas:

Concejal Sr. Hugo Páez expresa que va a solicitar por escrito respecto a la respuesta que dio la Ministra de Obras Públicas, sobre la intervención del humedal urbano que en sesión ordinaria N°5, la concejala Saavedra y el concejal Hugo Páez, le consultaron al alcalde sobre cuál fue la respuesta de la Ministra, respecto a la intervención del humedal urbano, lo que respondió el alcalde fue que aún no tenía respuesta, pero el concejal manifiesta que el día 24/01/2024, en la página municipal, más un audio que está en los medios de comunicación, lee textualmente de igual forma indico el alcalde Vallenar que fue informado desde el Ministerio de Obras Públicas que se respondió de manera afirmativa el oficio enviado desde el municipio a esta repartición solicitando la limpieza del cauce del río Huasco.

Cuidados de Adultos Mayores:

Concejal Sr. Hugo Páez plantea que se sigue en deuda con los adultos mayores, se refiere a los cuidadores de los adultos mayores hay dos cuidadores que atienden a un número importante, pero no son del programa oficial de cuidado de adultos mayores, considera que hay harta necesidad de seguir con este programa que hay que volver a postular en Abril, sin la garantía de ganarlo que atendió a la comuna que se valora y se saluda a Senama que aportaron recursos para atender a estos adultos mayores, considera que deberíamos ser creativos y crear un programa con fondos municipales ahora que las finanzas están ordenadas y en números azules, dado que hay muchos adultos mayores que tienen la necesidad de ser cuidados y atendidos, hay un adulto mayor que dio mucho por la comuna en las artes, en las culturas y hoy necesita ser atendido desde el gobierno comunal o de Senama, el concejal considera que se debería tener una política comunal robusta más allá que no se pueda ganarse el tema de los cuidado de los adultos mayores que además los cuidadores no son por tiempo completo sino por 1 horas y se van rotando, ojala en el mes de Marzo se pueda debatir sobre este tema del cuidado de los adultos mayores en la comuna de Vallenar.

Casa de Acogida en la Comuna de Vallenar:

Presidente del concejo expresa que se necesita una casa de acogida aquí en la comuna de Vallenar, que sería bueno concretarla antes de entregar nuestros cargos.

Recuperación del Paseo Ribereño:

Presidente expresa que él fue el otro concejal que rechazo porque quiere tener claridad de cuáles son las responsabilidades porque aquí es una cosa el humedal y lo otro es el paseo ribereño y está lleno de cañas y en la entrevista de la Ministra que se comprometió que desde Abril a Junio sacar cañas, totera que están invadiendo el paseo, por esa razón solcito una reunión con el gobierno regional, con los distintos departamentos de seremis y la Junta de Vigilancia para buscar una solución que sea importante para recupera el paseo ribereño a como era antes sin ese descontrol total de estas especies.

Comodato Sede y Multicancha Villa el Jilguero:

Concejal Sr. Hugo Iriarte consulta por un comodato otorgado el 14 de Junio del 2023, sesión Ord. N°23, con el acuerdo N°127, en el comodato que se amplió por dos años el equipamiento de la Multicancha de Villa El Jilguero, que es utilizada para las actividades del club.



Concejal Sr. Hugo Iriarte informa que ha recibido reclamos de parte de vecinos de Villa El Jilguero que no pueden hacer uso de la cancha que siempre está cerrada con candado, el concejal manifiesta que inicialmente la gente pensaba que el concejo había autorizado ese comodato sin autorizar a la gente del sector, se entiende que está liderado por el presidente del Club Deportivo, el concejal sugiere si el presidente de la comisión de deportes puede hacer alguna conciliación o aplicar criterios para conversarlo con el directorio de la Junta de Vecinos y el Club, dado que esto es una preocupación porque los vecinos están inhabilitados para ocupar el recinto deportivo.

Ordenanza de Protección:

Concejal Sr. Hugo Iriarte respaldar a los colegas que votaron rechazo en la ordenanza y a quien se abstuvo, por los cuestionamiento y a lo que ha ocurrido en las redes y a los malos entendidos inclusive mala información que se está entregando, el concejal manifiesta llamarle mucho la atención que el alcalde en un programa radial de radio Amiga, ni siquiera sabe los concejales que aprobaron, se abstuvieron y rechazaron, porque el agradece la gestión y que se haya aprobado por la concejala Galeb y Concejal Valderrama, excluyendo a él, totalmente de esto, expresa que no es malo pensar diferente considera que faltó mucho promover esto y no generar esta división que se quiso dar, aclara que como concejo no están dividido, tienen diferencia de opinión, aquí con ordenanza o no, prevalece la ley de humedales, lo que sí, la ordenanza nos permite como comuna ir modificando alguna cosas en el paseo ribereño, el concejal, manifiesta siempre haber dejado en claro que el prevalece la seguridad de la gente, hacer todo lo necesario para mejorar la seguridad, pero el discurso siempre es que el humedal este limpio que vuelva a ser lo que era antes, destaca el trabajo que realizó Medio Ambiente respecto a esta ordenanza.

Sr. Carlos Montaña expresa que con el tema de la ordenanza del humedal debido a que los concejales se han referido a este tema, considera que se debe aclarar el concepto, hay que separar lo que es río, el cauce de río de lo que es paseo ribereño, porque ha generado un mal entendido de todo, lo está declarado como humedal urbano es desde los gaviones de piedra hacia el cauce del río, hacia el lado Norte a Sur y el resto es el paseo que esta concesionado da la empresa de mantención de áreas verdes que debe velar que este todo impecable.

Casa en Calle Bellavista:

Concejal Sr. Hugo Iriarte expresa que hay mucha preocupación de parte de los vecinos y de la Junta de Vecinos, respecto a una propiedad que hay en calle Bellavista que se especula que va ser entregada para una residencia de extranjería.

Sr. Pablo Garín expresa que es una propiedad municipal que hay un usufructo de parte del Obispado de Atacama, informa que se ha estado revisando por situaciones de incivildades en esta, por lo tanto, se está evaluando, la información que el concejal entrega al respecto el abogado jurídico manifiesta no tener conocimiento sobre esto, se informará al concejo como corresponde.

Cambio de Contrato:

Concejal Sr. Hugo Iriarte plantea que un funcionario Alejandro Gutiérrez de la Dirección Jurídica que por un error administrativo le quitaron la contrata para hacerle un contrato de prestador de servicio, siendo que él, realiza funciones de fiscalización en el Departamento de Seguridad Ciudadana, además expresa tener conocimiento que hay dos vehículos que se encuentran en malas condiciones y que hay un solo vehículo en terreno, sin embargo están contratando a una persona de afuera por 4 millones, para que haga una asesoría en por un Plan de Seguridad porque no se prioriza tener en buenas condiciones los vehículos.

Sr. Pablo Garín expresa que pasó en Noviembre y Diciembre del 2023, pero fue regularizado el problema, por instrucción del alcalde se debía corregir la situación, además conduce el vehículo municipal y está capacitado para conducir el Dron, por lo tanto su contrato debe ser a contrata.



Sr. Pablo Garín expresa que en materia de seguridad comunal que es la necesidad más urgente a nivel país, se tiene que compatibilizar las dos cosas, el equipo que lidera la Sra. Johana Chelme ha tenido muy buenos resultados, pero hay que complementar otras necesidades con una planificación a la seguridad pública que son objetivos diferentes, también se está gestionando la compra de otros vehículos.

Recursos Royalty:

Concejal Sr. Hugo Iriarte estos recursos van a llegar este año, ojalá sea conversado y acordado con el concejo, al concejal no le molesta que se ingresen más recursos a seguridad, pero hay otras cosas que también debemos preocuparnos que hay mucha carencia de recursos.

Cancha de Fútbol Senior:

Concejal Sr. Luís Valderrama solicita antecedentes de la cancha de fútbol Senior.

Presidente del concejo agradece la participación de todos y todas deseándoles un buen descanso en sus vacaciones.

Se cierra la sesión a las 12:39 horas.



MARÍA FUENTES CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MFC/mvb.-